

ACCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS ESPECÍFICOS EN EL SECTOR DE FABRICACIÓN DE PIENSOS COMPUESTOS PARA ANIMALES

CUDRIPTICO DIVULGATIVO

ORDEN Y LIMPIEZA EN EL SECTOR DE FABRICACIÓN DE PIENSOS COMPUESTOS PARA ANIMALES

Código de acción: AE-0014/2015

Con la financiación de:



cesfác



INTRODUCCIÓN

En todos los puestos de trabajo el empresario debe garantizar unas condiciones mínimas de seguridad e higiene para con sus trabajadores, y una de las formas de conseguirlo es mantener el lugar de trabajo ordenado y limpio.

Los choques contra objetos, las caídas y resbalones son accidentes de trabajos muy comunes ocasionados por ambientes de trabajo desordenados o sucios. A parte, en el sector de Fabricación de Piensos Compuestos para Animales cabe tener en cuenta la gran acumulación de polvo y los riesgos explosivos que este puede generar, ya que ponen en peligro la estabilidad del lugar de trabajo e incluso la vida de los trabajadores. Por ello es necesario que se mantengan unas condiciones de limpieza y orden así como conocer la manera de almacenar los productos químicos que se utilizan sobretodo en las premezclas. Las instrucciones específicas para este tipo de almacenamiento vienen recogidas en el Real Decreto 379/2001 de 6 de abril por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos.

El alcance de estas instrucciones es para todo el personal de la empresa, siendo los directores de las unidades funcionales y los mandos directos los responsables de que se aplique el método, transmitir las normas de orden, limpieza y almacenamiento, y fomentar buenos hábitos de trabajo.

ACTUACIONES

El Real Decreto 486/1997 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, en su Anexo II regula la obligatoriedad de mantener los locales de trabajo limpios y ordenados, en líneas generales dice:

Que las zonas de paso deben mantenerse libres de obstáculos, en especial las vías de evacuación.

Los lugares de trabajo, equipos, herramientas e incluso techos y suelos, se limpiarán periódicamente para mantener unas condiciones higiénicas adecuadas.

Las operaciones de limpieza no deberán constituir un riesgo añadido para quien las realice, realizándolas en el momento y de la forma más adecuada.

Las actuaciones a seguir para promover el objetivo de mantener una empresa “ordenada y limpia” son:

Eliminar lo innecesario y clasificar lo útil

Esta primera etapa puede resultar difícil, pues hay que saber distinguir lo que es importante y lo que no lo es para el desempeño de la tarea.

Debe hacerse una criba inicial de selección y discriminación de lo necesario en el puesto de trabajo, para ello hay que tener en cuenta:

- La **frecuencia** con que se utiliza el elemento para mantenerla cerca o almacenada en otro emplazamiento más alejado al que se acuda esporádicamente.
- La **cantidad** que se necesita para almacenar fuera del lugar de trabajo el sobrante de material.

Finalizada esta etapa conseguimos romper con unos hábitos incorrectos en el puesto de trabajo. El paso siguiente consistirá en adquirir estos nuevos hábitos de eliminar lo innecesario y clasificar lo útil que garanticen el control y la seguridad en las zonas de trabajo. Una vez superada esta fase podemos pasar a la siguiente actuación.

Acondicionar los medios para guardar y localizar el material fácilmente.

Es importante que todo trabajador conozca donde puede encontrar aquello que necesita y donde lo debe depositar una vez lo haya utilizado. Esta organización del material supone un ahorro de tiempo para los trabajadores aumentando la producción, así como un incremento de la seguridad en el lugar de trabajo (evitando golpes contra objetos, vías de evacuación despejadas, etc.).

Para la ordenación adecuada del material, se deben considerar dos fases:

- *Decisión de las localizaciones más apropiadas:* para ello tendremos en cuenta:
 - La frecuencia de uso, colocando más cerca los elementos más usados y más lejos lo menos utilizados.
 - Almacenar juntos los elementos que se usan juntos.
 - Para herramientas de uso repetitivo diseñar mecanismos que al soltar la herramienta vuelva a su posición de inicio.
 - Los lugares de almacenamiento de herramientas deben ser mayores que estas para facilitar el manejo.
 - Almacenar las herramientas y productos en base a su función.

- Utilizar soportes en los que se hayan dibujado los contornos de los útiles y herramientas para su fácil colocación.

- *Identificación de las localizaciones:* una vez se han decidido los lugares de almacenamiento, debemos identificarlos de forma correcta de manera que todo el mundo sepa dónde están las cosas y que cosas hay. Esta identificación permitirá la delimitación de los espacios, de las vías de tránsito y de las áreas de almacenamiento.

Evitar ensuciar y limpiar enseguida.

La limpieza debe integrarse en el proceso diario de trabajo, no como algo ocasional que se realice cuando las condiciones lo requieran. Para que resulte más fácil este proceso, la NTP 481 de Orden y Limpieza en el trabajo, recomienda seguir un procedimiento de trabajo que tenga en cuenta:

- Un objetivo claro: el de mantener los lugares de trabajo limpios y ordenados.
- Un alcance definido, que afectará a todas las unidades funcionales de la empresa.
- Unos destinatarios que con carácter general serán todos los trabajadores de la empresa ya que debiera ser responsabilidad de cada trabajador el mantener limpio y ordenado su entorno de trabajo.
- Unos medios materiales necesarios y puestos a disposición de los trabajadores o ubicados en lugares estratégicos a fin de facilitar las tareas encomendadas.
- Unos métodos de limpieza encaminados a garantizar que las operaciones de limpieza nunca generarán peligros ni para el operario que la realiza ni para terceros.

Crear y consolidar hábitos de trabajo encaminados a favorecer el orden y la limpieza.

Las tres etapas anteriormente señaladas se refieren a acciones que hay que hacer para mantener el orden y la limpieza en los puestos de trabajo, sin embargo esta última etapa consta de involucrar a toda la organización en la importancia que estas acciones tienen para la seguridad y salud de los trabajadores, convertir en hábitos las acciones antes mencionadas y crear una disciplina de trabajo acorde con el orden y la limpieza de los lugares de trabajo, para ello:

- El apoyo firme da una dirección involucrada.
- Asignar de manera clara quién y qué tareas debe realizar.

- Integrar las tareas de almacenamiento, orden y limpieza en las tareas ordinarias de trabajo.
- Nombrar responsables que supervisen el cumplimiento de estas tareas.

RIESGO DE EXPLOSION POR POLVOS INFLAMABLES

En el Anexo I de la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de Atmosferas Explosivas se expone que:

“... la propagación de la llama de los polvos inflamables no se limita sólo al rango de concentración inflamable. (...) el polvo inflamable depositado entraña un potencial de explosión considerable, ya que puede acumularse en cualquier superficie de un área de trabajo pudiendo ponerse en suspensión a partir de ligeras corrientes de aire o como consecuencia de una explosión primaria, provocando en este caso gran número de explosiones en cadena.”

Por esta razón es importante evitar la acumulación de polvo en los lugares de trabajo por medio de la limpieza. En caso de que el polvo depositado permanezca se deberá proceder a la clasificación de la zona, según se expone esta misma Guía Técnica.

BIBLIOGRAFIA

- Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de atmosferas explosivas en los lugares de trabajo. REAL DECRETO 681/2003, de 12 de junio BOE nº 145, de 18 de junio. INSHT.
- NTP 481: Orden y limpieza de lugares de trabajo, 1998. INSHT.
- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

“El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales”